



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE A JÓVENES DOMINICANOS GANADORES DEL PREMIO DEL "SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EXPLORACIONES ESPACIALES" DE LA NASA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que las ciencias naturales en sus diferentes ramas, conforman la disciplina que más avances y beneficios ha reportado para el desarrollo de la humanidad a lo largo de la historia;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el estudio de la astrofísica ha permitido comprender el funcionamiento y evolución de nuestro planeta, así como su relación con otros cuerpos celestes y fenómenos astronómicos propios del universo;

CONSIDERANDO TERCERO: Que los avances experimentados en las últimas décadas por la física y la ingeniería, han permitido a nuestra especie poner en órbita satélites, telescopios y estaciones espaciales, así como realizar con éxito todo tipo de exploraciones espaciales tripuladas y no tripuladas, que prometen extenderse a través de nuestro sistema solar;

CONSIDERANDO CUARTO: Que la promoción estatal de las ciencias debe ser un objetivo primario para toda nación con visión de futuro, que procure garantizarse un destino promisorio en un mundo cada vez más dependiente de las nuevas tecnologías y la innovación;

CONSIDERANDO QUINTO: Que para la República Dominicana constituye un motivo de orgullo y exaltación, el que jóvenes estudiantes de ingeniería obtuviesen el "Premio del Sistema de



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2.-

Seguridad", para exploración espacial que organiza la NASA, la agencia de mayor prestigio del mundo en esta materia;

CONSIDERANDO SEXTO: Que el logro de estos jóvenes dominicanos, al construir el mejor dispositivo de exploración para futuras expediciones espaciales, ha de ser promovido como un ejemplo nacional de superación, perseverancia y optimismo para las presentes y futuras generaciones.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

VISTA: La Ley No. 65-00 sobre Derecho de Autor.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un "Reconocimiento al Aporte Social en Ciencias y Tecnología" a Katherine Amarante, Matthew Rosario, Julio Núñez, Omar García, Juan Chririboga, Valentín López, Manuel Reyes, José Lara y Leslie Rosario, así como al maestro José Ezequiel Díaz.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento, a ser entregado a los jóvenes ganadores del premio de la NASA.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020); años 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.


Eduardo Estrella,
Presidente.


Ginnette Bournigal de Jiménez,
Secretaria.


Lia Díaz Santana,
Secretaria.

m.s.